



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01093906- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Guillermo L. ALBANESI solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS APLICADAS (CIGEA) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal N° 129/2025 se cometió un error y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 129/2025:

DONDE DICE:

“...PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO C/00/100 (\$ 33.498,00)...”

DEBE DECIR:

“...”PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE C/96/100 (\$ 32.537,96)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

em/AB/Mbl